

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: EDALMIRA PRENS TAPIA
RADICADO: 13647408900120220007100

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho (Liquidadas en auto de fecha 27-06-2023)	\$ 1.400.000.00
Gastos Comprobados (Envío citaciones para notificación personal - Envío de avisos de notificación - pago inscripción medida cautelar)	\$ 28.000.00
Total	\$ 1.428.000.00

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 10 de agosto de 2023
Fin término traslado: 14 de agosto de 2023

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA
Secretario.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:
Steffy Linch Barrera
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8b812d36dfcc4b04d7ecc873c2fcf1efc1280ccd0fc1007ce5346c60d7a722f

Documento generado en 09/08/2023 12:04:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>